



DECRETO N° 1379.

CHIGUAYANTE, 07 AGO 2018

VISTOS : El Acuerdo N° 86-22-2018 de fecha 01 de agosto de 2018, de sesión ordinaria del día 01 de agosto 2018, el reconocimiento de nuevos ingresos y distribución gastos, el Presupuesto Municipal año 2018 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20/12/2017 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Apruébese la modificación presupuestaria N°4 y modifíquese el presupuesto municipal del año 2018, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	250.000.000	
03	02			Permisos y Licencias	250.000.000	
03	02	001		Permisos de Circulación	250.000.000	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	93.750.000	
03	02	001	002	De Beneficio FCM	156.250.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	125.664.128	
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	12.000.000	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	12.000.000	
08	99			Otros	113.664.128	
08	99	999		Otros	113.664.128	
13				OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.500.000	
13	01			Del Sector Privado	7.500.000	
13	01	999		Otras	7.500.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	383.164.128	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	10.000.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.000.000	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	5.000.000	
21	04	003	003	Otros Gastos	5.000.000	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.260.167	10.000.000
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.723.983	
22	04	001		Materiales de Oficina	5.723.983	
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	7.000.000	

D.A.F

HORA _____
- 9 AGO 2018



Decreto
N° 1379.

07 AGO 2018

22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.000	
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	10.000.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	5.000.000	
22	08			SERVICIOS GENERALES	36.536.184	
22	08	002		Servicio de Vigilancia	31.536.184	
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	5.000.000	
22	09			ARRIENDOS	8.000.000	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000.000	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	5.000.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	4.000.000	
22	10	999		Otros	6.000.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12.000.000	10.000.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	12.000.000	
22	11	999		Otros		10.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000	
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.898.326	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	1.200.000	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	1.200.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	194.698.326	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	156.250.000	
24	03	090	001	Aporte año Vigente	156.250.000	
24	03	101		a Servicios Incorporados a su Gestión	38.448.326	
24	03	101	003	A Cementerio	38.448.326	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	36.305.635	
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	36.305.635	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000.000	2.800.000
29	01			TERRENOS	15.000.000	
29	07			MOBILIARIO Y OTROS		2.800.000
29	07	001		Programas Computacionales		2.800.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	72.500.000	
31	01			ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	
31	01	002		Consultorías	10.000.000	



Decreto
N° 1379.
07 AGO 2018

31	02			PROYECTOS	62.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	62.500.000	
31	02	004	364	Proyectos de Contención Distintos Sectores de la Comuna	10.000.000	
31	02	004	367	Modificación Geométrica Semáforo Peatonal, Santa Justina Chiguayante	7.500.000	
31	02	004	368	Reparación Multicancha de la Comuna	12.000.000	
31	02	004	369	Reparación Gimnasio Municipal	17.000.000	
31	02	004	370	Reductores de Velocidad 2018	10.000.000	
31	02	004	371	Construcción de Paraderos	6.000.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA		33.000.000
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	428.964.128	45.800.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/GMA/mar.

Distribución:

- Sr. Intendente de la Región del Bio Bio.
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción.
- Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas. ✓
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Secretaria Municipal.





Alcayno



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, agosto 01 de 2018

ACUERDO N° 86 - 22 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 4/2018.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4/2018, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	250.000.000	
03	02			Permisos y Licencias	250.000.000	
03	02	001		Permisos de Circulación	250.000.000	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	93.750.000	
03	02	001	002	De Beneficio FCM	156.250.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	125.664.128	
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	12.000.000	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	12.000.000	
08	99			Otros	113.664.128	
08	99	999		Otros	113.664.128	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.500.000	
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	7.500.000	
13	01	999		Otras	7.500.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	383.164.128	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	10.000.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.000.000	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	5.000.000	
21	04	003	003	Otros Gastos	5.000.000	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.260.167	10.000.000
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	12.723.983	
22	04	001		Materiales de Oficina	5.723.983	
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	7.000.000	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.000	
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	10.000.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	5.000.000	



CHIGUAYANTE, agosto 01 de 2018

ACUERDO N° 86 - 22 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 4/2018.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22	08			SERVICIOS GENERALES	36.536.184	
22	08	002		Servicio de Vigilancia	31.536.184	
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	5.000.000	
22	09			ARRIENDOS	8.000.000	0
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000.000	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	5.000.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	4.000.000	
22	10	999		Otros	6.000.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12.000.000	10.000.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	12.000.000	
22	11	999		Otros		10.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000	
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.898.326	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	1.200.000	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	1.200.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	194.698.326	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	156.250.000	
24	03	090	001	Aporte año Vigente	156.250.000	
24	03	101		a Servicios Incorporados a su Gestión	38.448.326	
24	03	101	003	A Cementerios	38.448.326	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	36.305.635	
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	36.305.635	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000.000	2.800.000
29	01			TERRENOS	15.000.000	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS		2.800.000
29	07	001		Programas Computacionales		2.800.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	72.500.000	
31	01			ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	
31	01	002		Consultorías	10.000.000	
31	02			PROYECTOS	62.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	62.500.000	
31	02	004	364	Proyecto de Contención Distintos Sectores de la Comuna	10.000.000	
31	02	004	367	Modificación Geométrica Semáforo Peatonal, Santa Justina Chiguayante	7.500.000	
31	02	004	368	Reparación Multicanchas de la Comuna	12.000.000	
31	02	004	369	Reparación Gimnasio Municipal	17.000.000	
31	02	004	370	Reductores de Velocidad 2018	10.000.000	
31	02	004	371	Construcción de Paraderos	6.000.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA		33.000.000
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	428.964.128	45.800.000



CHIGUAYANTE, agosto 01 de 2018

ACUERDO N° 86 - 22 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 4/2018.

2.- Se encomienda a la Dirección de Administración y Finanzas la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman, Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

RDA/rmv